ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 19 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,130

Advertencia de la Administracion

Almanaque

Hoy sábado 19—Santos Pedro de Alcántara y Aquilino, obispo.

Van 292 dias transcurridos, faltando 73 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 31 m. y se pone á las 6 h. y 29 m.

Luna nueva (2.º dia).

EL SIGLO

UNA EXCELENTE LECCION

«Son del dominio público, dice el doctor Barbagelata en su nota al Presidente de la Cámara de Diputados, los sucesos que se desarrollaron en el último período electoral, para comprender la actitud que me corresponde asumir en estos momentos; nadie ignora que se violaron las prácticas democráticas del sufragio y se reconoció por los elementos dirijentes de los comicios que la intervencion directa del Poder Ejecutivo en la renovacion de la Representacion Nacional era perfectamente legítima y constitucional... Entraría á la Cámara contrariado, sin autoridad, porque carecería de la fuerza moral necesaria para conservar mi independencia con respecto al Poder á quien debería al fin y al cabo mi sillon de diputado... Creo que los que hemos sostenido ciertos ideales y defendido ciertos principios no debemos olvidarlos en los dias de prueba si aspiramos á que triunfen en el porvenir y se encarnen en el corazon de las multitudes... Cuando los gobiernos impulsados por tendencias absorbentes, coartan las libertades y aniquilan los resortes de la vida política de un pueblo no debemos aprovecharnos de sus errores ó de sus atentados; el patriotismo exije que rechacemos con altura y sin miramientos las prebendas ó beneficios que nos brindan al precio de nuestra dignidad y de nuestras convicciones.»

Si así hubieran opinado tambien todos y cada uno de los ciudadanos independientes que el colectivismo arranca de las filas de la oposicion para decorar sus Asambleas, ya á estas horas habríamos vuelto al camino de nuestro regimen institucional, del que nos separaron el motin del 15 de Enero de 1875 y los gobiernos de Varela, Latorre, Santos, Tajes, Herrera y Obes, é Idiarte Borda que emanan de ese acto inicial.

Los «candomberos» de corazon, son pocos felizmente. Pero en cambio son muchos los que creen y sostienen que hay que prescindir de la constitucion y las leyes, para salvar al país de cataclismos mayores.

El evolucionismo y el oportunismo son sistemas de conducta política de cuya eficacia ya no se duda en las sociedades contemporáneas. Un republicano que ingresa en las cortes españolas sirve de ariete contra la monarquía, de base á movimientos de ideas que triunfarán algun dia. A una condicion sin embargo: que su diploma emane del pueblo y no sea extendido por la propia monarquía. ¿Qué efecto útil podría esperarse, no ya de un solo diputado, pero de un centenar de diputados nombrados directamente por la propia corona y atados entonces en su propaganda contra el régimen á que deben sus nombramientos?

De igual modo, un solo diputado de origen popular, pero con su lengua suelta haria verdaderas revoluciones en los altos del Cabildo. Mientras que 15 ó 20 ciudadanos de principios y animados de las mejores intenciones, como los que hoy figuran en la Asamblea, no han hecho, ni hacen, ni harán nada en favor de la evolucion política.

Apenas quisieran hablar fuerte, se les recordaria que están en la Cámara por obra del propio Gobierno á quien pretenden fustigar. Le ocurrió eso al doctor Melian Lafinur durante la administracion Herrera. Sus grandes y merecidos latigazos, levantaron polvareda. Uno de los diputados habló del origen de todos los diplomas y de solidaridad y consecuencia parlamentaria. Y el doctor Melian, que habia ido de buena fé y con intenciones muy patrióticas á la Cámara entregó su renuncia y se marchó á su casa.

Podrian y deberian imitar esa conducta levantada los colorados, nacionalistas y constitucionalistas independientes que figuran en la Asamblea. Mas no lo hacen. Ellos entienden que con plegar los lábios en ciertos debates y con lanzar palabras de protesta en otros casos dejan salvado su voto y promueven la regeneracion del país. La misma consideracion se hacian en 1888 y 1889 los tres ó cuatro miembros del Directorio del Banco Nacional que se oponian á que don Eduardo Casey, don Emilio Reus, la Compañía Nacional, el Banco Trasatlántico, el Ferrocarril del Norte y la Cuenta Especial se llevaran todos los caudales del Banco y lo arrojaran á la Bolsa para mantener y avivar el alza artificial de todos los valores. Habia recomendaciones del Ministerio y los directores que en caso de conflicto tendrian que buscar apoyo en el gobierno, salvaban su honorabilidad con un voto negativo y silencioso.

Esos legisladores independientes é ilustrados, entre los que figuran algunos animados de los mas puros sentimientos patrióticos realizan en definitiva la misma tarea que los directores honrados del Banco Nacional: corrompen el criterio político y acentúan con su prestigio y con sus esfuerzos la ruina del país.

Hay que aplaudir entonces la leccion que encierran estas palabras del doctor Lorenzo Barbagelata: «mi diploma de diputado emana del Gobierno; yo no podria expresar en la Asamblea mis ideas con entera libertad de palabra y renuncio entonces». Repetimos: si así opinaran todos los ciudadanos independientes é ilustrados que el colectivismo arranca periódicamente de la oposicion para prestigiar sus asambleas, grandes y positivos progresos políticos podria aguardar el país. Nuestro actual grado de desarrollo no es conciliable con asambleas desprestigiadas y formadas exclusivamente de «incondicionales» ó simples instrumentos de votacion que obedecen ciegamente órdenes gubernativas.

Una asamblea de simples instrumentos de votacion, promoveria en lo político grandes y temibles resistencias; en lo financiero el descenso de las rentas y la depresion del credito público, dos circunstancias capaces por sí solas de formar el vacio alrededor de cualquier gobierno; en lo económico, la paralizacion de las fuerzas industriales y comerciales del país.

Por que así lo comprende el colectivismo ofrece senaturías y diputaciones á quince ó veinte ciudadanos que son los que adornan sus asambleas y prestigian situaciones políticas insostenibles. En el supuesto de que esos ciudadanos, contestaran con la altura é independencia que acaba de revelar el doctor Barbagelata, no tendria mas remedio la oligarquía dominante que acordar libertad electoral á cinco ó seis departamentos, y constituir una minoria independiente é ilustrada, que tendria una inmensa ventaja sobre la que actualmente existe en la Asamblea: la libertad de la palabra que es palanca de reaccion política contra las mayorias mejor regimentadas.

Hemos abogado antes de ahora en favor de la reorganizacion de los partidos, inspirados en el mismo propósito á que responde la nota del doctor Barbagelata. Si alguna importancia hemos atribuido y atribuimos á la vuelta á la vida cívica, es en el sentido de que organizados los partidos, puedan éstos por medio de sus directorios desautorizar los nombramientos que realice el gobierno y declarar que los correligionarios que vayan á la Cámara, son representantes del Poder Ejecutivo, no de sus respectivos partidos.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 18—El ministro argentino doctor Garcia Merou se ocupa en evitar la aprobacion del proyecto sobre el aumento de los derechos de importacion al tasajo del Rio de la Plata. Al efecto ha tenido esta mañana una conferencia con el vizconde de Cabo Frio, sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y tendrá esta tarde otra entrevista con el doctor Serzedello, miembro influyente de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Italia presentó al gobierno brasilero un extenso memorandum sobre las reclamaciones italianas solicitando una pronta solucion de las cuestiones pendientes.

La princesa Isabel de Braganza, esposa del conde D'Eu agradeció telegráficamente á los monarquistas de San Pablo por su telegrama de felicitacion del miércoles último.

—La Comision del Senado ha dado su parecer favorable al proyecto de amnistía limitada, aprobado la semana pasada por la Cámara de Diputados. Parece tambien segura su aprobacion en el Senado.

—Han partido para Rio de Janeiro las tres torpederas de alta mar construidas en los astilleros del Clyde para el gobierno brasilero.

—En el mercado se cuenta con una fuerte existencia de maiz del Rio de la Plata que se cotiza entre 6.000 y 6.500 reis la bolsa de 62 kilos.

—Terneros entre 10 1¼ y 10 9/32, flojo.

RIO DE JANEIRO, 18—Se anuncia para en breve el nombramiento de la Comision que deberá proceder á la definitiva fijacion de los límites con la Argentina en el territorio de Misiones.

—El ministro argentino hace las gestiones necesarias para que las Cámaras no aumenten el impuesto sobre el tasajo.

Tambien el ministro oriental se preocupa vivamente de esta cuestion.

—El cónsul de España, contestando á las observaciones de los diarios, relativas á los españoles enganchados en Rio de Janeiro para combatir la revolucion de Cuba, da hoy explicacion en el *Jornal do Commercio*, diciendo que ese reclutamiento ha sido hecho para ofrecer á los españoles refractarios al servicio militar medio legal de oportunidad para rehabilitarse ante las leyes de su patria y que así puedan volver al país.

—El Senado votará la amnistía aprobada por la Cámara.

—El lúnes próximo tendrá lugar la solemne recepcion diplomática del nuevo ministro de Rusia.

Cuarentena

CONSTANTINOPLA, 18—En vista de los progresos del cólera en Damiette el gobierno turco acaba de poner cuarentena á las procedencias de Egipto.

Temblores de tierra

ATENAS, 18—Sintiéronse algunos temblores de tierra en Corinto.

Los estragos son bastante importantes pero no hay desgracias personales que lamentar.

Espias alemanes

PARIS, 18—Noticias recibidas de Nancy dicen que fueron arrestados anoche dos espías alemanes siendo inmediatamente encarcelados.

El señor Gladstone

LONDRES, 18—El señor Gladstone está completamente restablecido.

Boletines anarquistas

CADIZ, 18—Fueron pegados en diversas partes de la ciudad boletines anarquistas.

La policía arrancólos y empezó inmediatamente una vigilancia rigurosa para descubrir á los autores de estos boletines.

Algunas casas fueron registradas no encontrándose ningun documento.

De Chile

VALPARAISO, 18.—La Union manifiesta que la caida del ministerio aunque no ha sido originada por voto expreso de las cámaras es debida á la fiscalizacion honrada y severa del elemento conservador. La Cámara dice no alcanzó arrojar al rostro á Mac Iver y sus partidarios su censura expresa y terminante, pero en cambio provocó su renuncia.

En círculos particulares se extraña que la prensa no decidiese hablar claro sobre Callorda conociendo sus manejos. Censura su apatía en no atacarlo habiéndose ya recibido noticias que confirmen las dudas que sobre él se tenian.

—Recíbese noticia que el arzobispo de Sucre se traslada á Buenos Aires con objeto de asistir á la imposicion del palio al arzobispo Castellanos.

Walker Martinez combatió en la sesion del Senado el proyecto de compra por el fisco del ferrocarril á Coquimbo, siendo apoyado por el senador Ross.

Próximamente se pondrá en discusion el asunto de adquisicion por ésa del ferrocarril á Copiapó el cual se trata de prolongar hacia la Cordillera hasta donde sea posible.

Telegrafian de Tacna á La Nueva República que el ministro de Bolivia señor Terraras á su paso por allí dijo que debe garantizar á Bolivia, Tacna y Arica en cambio al litoral de Antofagasta.

El Tribunal arbitral anglo-chileno ha desechado la reclamacion de Perkins por perjuicios sufridos en Iquique durante la revolucion.

Se fundaba su pedido en haber sido incendiada su casa para facilitar el ataque á la Aduana defendida por grupos de marineros de las fuerzas partidarias del Congreso. El árbitro inglés no prestó su asentimiento á ese fallo.

—Hoy celebra sesion el Consejo de Estado.

—Los residentes italianos han fundado en esta ciudad un Club Gimnástico.

—La Corte de Apelacion de Talca ha absuelto á una mujer condenada á muerte en primera instancia por abandonar á su hijo.

—El vapor *Orellana* parte hoy para Europa y lleva á su bordo por cuenta de la Compañía Comercial Francesa mas de 100.000 pesos oro sellado chileno.

—No se han recibido noticias sobre dos botes de la fragata norteamericana *Parkan* en los que se embarcaron en el momento del naufragio varios de sus tripulantes. El escampavía *Condor* que salió en su busca no ha regresado aun.

Del Paraguay

ASUNCION, 18—El Cónsul en Montevideo comunican que de 374 paraguayos residentes en dicha ciudad, solo tres optaron por la repatriacion.

—Un depósito flotante colocóse en el puerto Villa Pilar para facilitar la carga y descarga.

—La Comision de cange quema hoy billetes por valor de 15 mil pesos.

—El Banco Milleres compró al gobierno ciento y tantos mil pesos oro al tipo de 5 ojo.

En plaza se cotiza sobre papel argentino á 137.

—Creese posible la presentacion de un proyecto de emision de 10 á 15 millones, apesar de manifestarse fuerte oposicion.

Ayer sancionóse en la Cámara el arreglo de la deuda externa segun proyecto del ministro.

Falta la sancion del Senado.

Mas de Chile

VALPARAISO, 18—*La Patria* estima que no son tales las prendas de paz que se creyeron así cuando se firmó el pacto Matto Quirno Costa, pues subsisten recelos de una parte de la opinion, nacidos del ruido de armas que se hace sentir en el territorio vecino, mientras que aquí declinaron las medidas militares. Una vez que se firmó aquel convenio, las medidas nunca tuvieron otro carácter que el de la prevision.

Queremos suponer, dice, que todo ese ruido guerrero que se siente en aquella República sea lo mas inocente que se quiera; pero no se podria negar que contribuye á hacer mirar con desconfianza el porvenir, mucho mas cuando cierta parte de la prensa del Plata se mantiene rezagada del movimiento fraternal que ansía y persigue la amistad sincera entre una y otra nacion.

Imiten los argentinos nuestra conducta y concluya dando tregua á los ardores guerreros y la obra de la conciliacion se hará mucho mas fácil, ya que prevenciones y desconfianzas no pueden cooperar a obra tan provechosa como merecedora de todo éxito, como es la anterior.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Dice *El Ferro Carril* que á consecuencia á las declaraciones del ministro de hacienda en la última sesion de la Cámara de diputados, los ministros Recabarren, Valdez y Valdez y Davila Baeza presentaron ayer por escrito sus renuncias al presidente de la República fundándose, segun se dice, en que no aceptaban el procedimiento observado por el ministro de hacienda respecto de los decretos sobre covaderas de guano. Aunque separadas las renuncias los fundamentos en que las apoyan son idénticas.

En vista de esas renuncias sus colegas los ministros Claudio Matte, Mariano Sanchez, Fontecilla y Enrique Mac Iver presentaron tambien las suyas.

La ley dice: «Estudiada detenidamente en consejo de ministros la duda constitucional sobre el decreto firmado por el señor Mac-Iver á favor de la Peruvian Corporation, cabía que, dentro de las facultades ejecutivas se manifestaran opiniones opuestas. Esto produjo la crisis y dejóse establecido en consejo del Gabinete que el decreto era equitativo y no comprometía los intereses nacionales; pero no existiendo acuerdo unánime en los ministros para apreciar la estricta legalidad del decreto, con motivo de la exposicion hecha anteayer en la Cámara por el ministro de Hacienda, produjose la crisis parcial que luego hízose general.

Los señores Recabarren, Valdes y Valdes y Dávila Baeza, opinaban que la solucion del asunto sobre que recayó el decreto correspondian al Congreso.

Los señores Mac Iver, Matto y Sanchez Fontecilla, reconocian la perfecta legalidad del decreto.

—Descubrióse en Matadero un nuevo caso de trichina, en un robusto cerdo.

SANTIAGO DE CHILE, 18—La crísis ministerial ha producido gran sensacion en los círculos políticos y sociales.

Este es el primer caso en Chile de la caida de un Gabinete por resultas de la responsabilidad directa y personal de un ministro en el despacho de Negocios en carácter tan delicado como el asunto de la Peruvian Corporation.

—Desde hace varios dias era público que Recabarren, Valdés y Valdés y Dávila Balza desautorizaban á Mac Iver. Aquellos caballeros decian á quien queria escucharlos que ellos no aceptaban la responsabilidad de este negociado de guano; pero el señor Mac Iver no hizo su renuncia sino que se obstinó en seguir discutiendo el asunto en la Cámara de Diputados. De ahí vinieron las renuncias fundadas en la incorreccion de conducta del ministro de Hacienda.

—Eduardo Matto está ocupado en preparar la organizacion del nuevo ministerio.

La combinacion recomendada por él, dicen que es la siguiente:

Para el Interior Osvaldo Rejifo, Relaciones á Eduardo Videla, Justicia Juan Castellon, Hacienda Carlos Riesco, Guerra Abrahan Konig, Obras Públicas Eleodoro Janez.

Asegúrase que Recabarren declarará en la primera sesion del Senado que no hace solidario del procedimiento del ministro Mac Iver que han sido motivo de la crísis.

La mayoria de los partidarios del señor Mac Iver culpánlo por el poco tino desplegado en las diversas cuestiones que han originado su caida.

Sigue circulando con insistencia el nombre de Osvaldo Renjifo para organizar futuro ministerio.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Anoche hubo un gran incendio en la calle 18 en la casa de la señora Comber de Zegers habitada por la familia de Silva Ureta. Se quemó tambien la mitad de la casa colindante habitada por Belisario Espinosa. En momentos de la confusion efectuose un cuantioso robo de alhajas.

—Continúa la crísis ministerial.

Del Perú

LIMA, 17—Misioneros protestantes espulsados oficialmente de Tuzco se han presentado por intermedio del ministro británico reclamando indemnizacion de los perjuicios causados por la expulsion.

El hecho constituye una infraccion de la constitucion del Perú y del tratado celebrado con Inglaterra. El asunto ha sido llevado al Congreso por un diputado que interpeló al gobierno para que explique lo ocurrido.

De Bolivia

LA PAZ, 17—El Arzobispo de Sucre piensa concurrir á la ceremonia de la consagracion, del Arzobispo de Buenos Aires.

El Presidente Baptista se encuentra mejorado de la grave enfermedad que le aqueja.

La prensa local está á favor de la aprobacion del tratado chileno-boliviano.

Con motivo del fallecimiento del obispo de esta diócesis monseñor Granado, se ha puesto en discusion la candidatura del reemplazante. Parece que será propuesto el señor Fernandez Alonso.

El proceso Magnier

PARIS, 18—La Corte de Assises empezó el proceso entablado contra el señor E. Magnier, exdirector de *L'Evenement* y senador por el departamento del Var.

El señor Magnier, acusado de malos manejos en el asunto del ferrocarril del Sud, sostiene que es inocente.

Discurso imperial

STRASBURGO, 18—El emperador Guillermo, su madre la emperatriz Federico y su esposa la emperatriz Augusta-Victoria y otros miembros de la familia imperial han inaugurado hoy, en Wierth, el monumento elevado á la memoria del emperador Federico.

La ceremonia, muy imponente, no dió lugar á ing un incidente.

El Emperador pronunció un discurso diciendo que esforzaráse por conservar pacíficamente las conquistas hechas por el Emperador Guillermo I.

Huracan

ROMA, 18—Un ciclon de extrema violencia causó grandes estragos en Fonda Avellino y los alrededores.

En la ciudad, doce casas quedaron completamente destruidas.

En los alrededores los perjuicios son inmensos. No hubo ninguna víctima.

Otro ciclon

ANCONA, 18—Un terrible temporal desencadenóse hoy sobre esta ciudad causando pérdidas de consideracion.

Una docena de buques de poco calado perdiéron se totalmente.

Diez pescadores ahogáronse.

De Cuba

MADRID, 18—No se recibió hoy ninguna noticia de gran importancia de la isla de Cuba.

El general Martinez Campos ha telegrafiado que todos los dias se libran escaramuzas sin resultado decisivo.

MADRID, 19—Anuncian de la Habana que soldados españoles, persiguiendo á los revolucionarios apoderáronse de muchos papeles importantes pertenecientes á jefes revolucionarios.

De Formosa

SHANGAI, 18—Confírmanse completamente las noticias que llegan de la isla de Formosa, respecto á una próxima y completa pacificacion de la isla.

Las tropas japonesas despues de un brillante y encarnizado combate apoderáronse de la importante ciudad de Tokso.

La colonia Eritrea

ROMA, 18—Hubo hoy importante acuerdo de ministros.

El gabinete, por unanimidad de votos, reconoció que ahora era imposible abandonar la conquista del Tigre, y que, por consiguiente, habia que ordenar telegráficamente al general Baratieri, jefe de la expedicion, continuar su marcha y emprender una campaña decisiva contra el rey Menelik.

En el mismo acuerdo resolvióse realizar grandes economías sobre el presupuesto del ministerio de obras públicas, lo que permitirá al gobierno pagar los gastos de la expedicion sin pedir nuevos créditos al Parlamento.

Mala situacion en Italia

ROMA, 18—Segun datos oficiales, sábese que este año la cosecha, en Italia, dará muy malos resultados.

Preveése un invierno muy duro y riguroso.

Además, la suspension de muchas obras públicas tendrá por consecuencia fomentar todavía mas la emigracion.

Choque de buques

CAIRO, 19—Anoche produjose una colision entre dos buques sobre el rio Nilo.

Cincuenta personas ahogáronse.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 18—La Empresa del Ferrocarril argentino del Este protongará la línea 350 kilógramos, ligando á las ciudades de Corrientes, Monte Caseros y Santo Tomé.

—Asegúrase que el general Manuel Campos será exonerado del cargo de vocal de la Junta de guerra y de jefe de la primera brigada de milicias.

—El ministro de la Guerra está dispuesto á someter el ejército en una severísima disciplina.

—En la estacion Central hubo de suceder una catástrofe. Un tren que llegaba del Rosario llegó con demasiada velocidad chocó con el paragolpes, destrozándolo y siguiendo hasta un tabique de madera de la oficina del tráfico sin causar ninguna desgracia. Los daños son poco importantes.

BUENOS AIRES, 18—Resolvióse que el crucero *Patria* zarpe dentro de breves dias para las Islas Malvinas en viaje de instruccion; llevará las mismas instrucciones que el crucero *25 de Mayo*.

—El directorio del ferrocarril del Sud telegrafió de Lóndres aceptando el arreglo propuesto por la comision de obras públicas sobre el proyecto de construccion de un ferrocarril á Neuquen.

Asegúrase que el estado mayor proyecta fortificar seriamente la isla Martin Garcia.

LOS CAUDILLOS RIOGRANDENSES
Y EL GENERAL RIVERA

El asunto fué tratado con toda la circunspeccion y seriedad que correspondia, tomando parte en su resolucion no solo el ministro respectivo sino el señor presidente Rivera, quien, al fin, despues de tanto hacerse esperar habia llegado á la ciudad de Montevideo «con sus compromisos y esperanzas» como decia el señor don Francisco Antonnio Vidal.

"Elevada, decia éste, la nota al conocimiento de S. E. el señor presidente en consejo de ministros, se ha considerado con la mas seria atencion y el interés que corresponde á la gravedad é importancia del negocio á que se contrae, y el infrascripto tiene la satisfaccion de trasmitir al señor Enviado Extraordinario las ideas y resolucion del gobierno sobre estos negocios".

"De todo lo que han dicho en sus respectivas conferencias, así el señor ministro de Negocios Extranjeros como el caballero Hamilton, el gobierno infiere que el gabinete de S. M. el Emperador desea abrir y ajustar una negociacion en que se liguen los intereses del Imperio y de la República, se fije el objeto de esa liga y el modo de concurrir cada parte á la asecucion de ese objeto: El Gobierno ha creido que este es en resúmen el significado de todas las frases que se han vertido en esas conferencias".

Despues de declarar el señor Ministro que ese mismo deseo animaba al Gobierno de la República y particularmente á S. E. el Presidente, "porque tocando de mas cerca los inconvenientes y embargos que cada dia ofrece la guerra que se mantiene en la Provincia limítrofe de San Pedro y la política incierta y equívoca que el Gabinete de S. M. ha seguido antes de ahora, quiere sobre todo salir de incertidumbres y de un estado violento y penoso como en el que se encuentra", nada mas conducente, agregaba, á este propósito, á juicio del Gobierno de la República, que explicaciones francas, que acaban por un ajuste conforme á la situacion especialísima en que se halla la República y á sus medios y recursos".

"Por eso, manifestaba, el Gobierno hubiera deseado que el Gabinete de S. M. hubiese dicho franca y netamente qué es lo que pide á la República y espera de ella, para cimentar sus relaciones de amistad de un modo seguro y estable y se eviten quejas y desconfianzas recíprocas siempre desagradables".

De aquí, sin embargo, deducia el Gobierno que no era tan sencilla la cuestion que se presentaba, porque si los Gobiernos de S. M. el Emperador y el de la República están de acuerdo sobre la cuestion política de conveniencia, en principio, y tienen unos mismos deseos de estrechar sus relaciones, ligar sus intereses y trabajar de acuerdo en procurarse la paz, la cuestion práctica, es decir, la del modo y medios con que cada parte debe concurrir á aquel objeto, lejos de ser tan sencilla, y de la misma simplicidad que la primera, es muy complicada y presenta dificultades."

En seguida, en el interés de ambas partes, decia el ministro Vidal, iba á presentar y esclarecer esas dificultades, en cuanto lo fuera posible "para que en un negocio de tanta trascendencia se proceda con pleno conocimiento y sinceridad".

La primera dificultad era "la desconfianza inmerecida" que alimentaba el emperador, lo que oponia la mas grave valla "á la buena inteligencia y acuerdos" que ambas partes deseaban establecer, desconfianzas que "el gobierno ha visto, decia, en la memoria que pasó el señor Ministro, que ha hecho cuanto era necesario para disiparlas y hacer comprender lo que hay de real y verdadero en el Gobierno de la República".

Esas «tales desconfianzas», afirmaba el memorandum del gobierno, no pueden concebirse, porque para aquietarse bastaba comparar todos los hechos "que prueban, á no dejar duda, que el gobierno y el presidente actual de la República han hecho en favor de las fuerzas y autoridades de S. M. talvez más de lo que permitian su seguridad y su carácter de neutral.

Y para probar esta afirmacion recordábase que el actual Presidente de la República no solo habia "permitido á los brigadieres de los ejércitos imperiales, Felipe, Nery y Calderon, á los coroneles José Rodriguez y Silva Tavares, como á Gerónimo Jacinto y Annibal reclutar gente y armarla en el territorio de la República, sino que les ha franqueado todos los auxilios que ha podido para rehacerse y obrar."

Pero, esta afirmacion no era vaga. Se recordaba, con pelos y señales, cada uno de esos actos de proteccion decidida prestada por el presidente Rivera en favor de las fuerzas y autoridades de S. M. *tal vez más de lo que permitian su seguridad y su carácter de neutral*, como se decia en esta propia nota.

De ahí que se recordára que en 1838 el brigadier Calderon habia pedido "al actual presidente general Rivera" un auxilio de caballos en considerable número. "El país estaba, decia el ministro, amenazado de una invasion, se habia puesto en armas, y el artículo *caballos* era de primera importancia. No era posible privarse de este elemento, que abundaba en Corrientes. El actual presidente hizo pasar al brigadier Calderòn á esta Provincia, recomendándolo eficazmente al Gobernador Beron de Estrada para que le facilitase cuantos caballos pudiese. El Brigadier Calderon obtuvo cerca de dos mil caballos. La carta de recomendacion cayó en manos de los tenientes de Rosas en el desastre de Pago Largo, y sirvió eficazmente á este Gobernador para decidir á los revolucionarios de Rio Grande á incorporar al Ejército de invasion 1.500 hombres, que Bentos Manuel reunía para obrar con ellos contra el Presidente, cuando la victoria de Cagancha destruyó los proyectos y esperanzas de los invasores, cuyos restos, sin embargo, protegió y salvó, en su fuga, el mismo Bentos Manuel."

Después de recordarse así, de una manera tan evidente, sin dejar la mas mínima duda, lo que el *actual Presidente, General Rivera* (como para singularizarlo bien ante el concepto de S. M. el Emperador del Brasil) habia hecho en favor de la autoridad extranjera, representada por el Brigadier Calderon, revelaba lo que habia realizado, en igual sentido, en las personas de Silva Tavares, Gerónimo Jacinto y Annibal.

En efecto, el coronel Silva Tavares en mas de una vez que habia sufrido contrastes "se ha refugiado, decia la nota, al Estado Oriental, donde se ha reorganizado, y puesto en aptitud de volver á la contienda. Gerónimo Jacinto y Annibal reunieron en Tacuarembó, bajo los auspicios del Presidente General Rivera 400 y mas hombres, se vistieron y armaron allí mismo y penetran á la Provincia del Rio Grande por Santa Ana."

Después de revelar los servicios directamente prestados á las autoridades de Rio Grande en lucha con sus caudillos, que más tarde se convirtieron en autoridad y esta en revolucionaria, explicándose así como Rivera ayudó siempre en la desgracia á unos y á otros, hacia presente el señor Vidal un servicio de orden especialísimo prestado por el Gobierno Uruguayo á S. M. el emperador.

En efecto, de esa nota resultaba que "los disidentes del Rio Grande no han desconocido el mal que podian hacer á los súbditos de S. M. con el corso ó piratería, y autorizaron agentes en Montevideo para armar y tripular corsarios; y se atrevieron á pedir al Gobierno su consentimiento. El Gobierno de la República ha impedido constantemente que se abusase de su neutralidad para preparar y ejercer actos tan perjudiciales al comercio brasilero; y ha desechado con la indignacion que merecia, semejante propuesta."

Esta era la actitud, llamada de *neutralidad*, que el «actual presidente Rivera» observaba á favor de las autoridades de Rio Grande; pero, como su situacion era excepcional, y no convenia, políticamente al menos, como luego se verá, romper con los elementos revolucionarios, que mas tarde podrian utilizarse, he aqui como los trataba y consideraba despues de todo lo que se habia hecho y se hacía en nombre de la neutralidad, á favor de la autoridad.

Entre tanto, decia el ministro Vidal, despues de mencionar aquellos actos favorables á la autoridad brasilera, «el gobierno de S. M. no puede citar un solo hecho igual en favor de los disidentes: algunas partida de estos se han refugiado, es verdad, al territorio del Estado Oriental, prevalidos de la inmensa extension de la frontera, y encubiertos de los brasileros, parciales hijos establecidos en la Banda Oriental, pero han vuelto á desaparecer tan pronto como han entrado: tambien es cierto que el Presidente de la República, *como él mismo lo ha manifestado con franqueza* al señor Encargado de Negocios de S. M. en conferencia del 16 del corriente, se ha procurado de los disidentes algunas piezas de artillería, á cambio de caballos: que ha recibido en su cuartel general algunas personas notables de los disidentes: que ha mantenido correspondencia con sus jefes: que ha consentido en hacerse intermediario de proposiciones que esos jefes querian hacer llegar á S. M., pero que se ha abstenido de hacerlo de otro modo que por vía de noticia, que pudiera importar que el Gabinete supiera, desde que se apercibió que el decoro de S. M. y la dignidad del Imperio podian afectarse; y que, por último, reprobó fuertemente la conducta imprudente del oficial Annibal, que malogró su comision por esta sola razon: desaprobacion que hubiera sido tan fuerte si una partida de los disidentes hubiera cometido el mismo desafuero.»

Despues de esta exposicion de hechos y servicios, el señor Vidal exponia una consideracion comun á ambos, para luego entrar á recordar "la verdadera posicion del Estado Oriental desde que Buenos Aires comenzó la guerra contra este Estado, servicios que "nada importan en comparacion de lo que el general Rivera ha hecho en favor de los jefes y Gobierno de S. M., en nada perjudican los derechos del Gobierno General, ni pueden considerarse como el efecto de un sentimiento de malevolencia", por lo que muy desagradable le era al señor Vidal «oir que, á pesar de hechos tan significativos, y de servicios que han valido mucho, decir todavía que se niegan al Ejército Imperial los mas pequeños auxilios, y se crea que existe una inteligencia entre S. E. el señor presidente y los disidentes del Rio Grande".

Lo que pasaba en la frontera con los caudillos revolucionarios, se comprende hoy, y se comprendia entonces por los hombres que estudiaban y meditaban el problema, como una consecuencia de nuestra posicion complicada, por la guerra con el dictador argentino; por lo que en la nota aludida se obraba concienzudamente cuando, despues de recordar los citados antecedentes, se aseguraba que todo eso "era el resultado necesario de la situacion en que se hallaba, ó de la extension y calidad de la frontera de uno y otro Estado: de aquí las desconfianzas del Gabinete Brasilero de que nos acaba de hablar el infrascrioto, *y las que por reaccion nos inspiraban de las disposiciones de los Ministros de S. M. en favor del gobernador de Buenos Aires.*"

Pero, antes de entrar á la parte culminante de la nota, en la que se exponia "la verdadera posicion del Estado Oriental desde que Buenos Aires comenzó la guerra contra este Estado", haciase notar que "S. M. se habia equivocado en el concepto y juicio que se ha formado de la naturaleza y carácter de la guerra, que, desgraciadamente, se mantiene seis años hace en la provincia del Rio Grande del Sud, y de las causas que alimentan esa guerra, sin que el Gobierno de la República pueda, por más que quiera, destruir esas causas. De aquí, resulta que el gabinete de S. M. cree que el Gobierno de la República tiene mucha parte sin que hasta ahora hayan sido inútiles los esfuerzos de sus generales y ejércitos para someter á los disidentes."

La exposicion de hechos, que hacia el Gobierno de la República en esta nota de fecha 21 de Setiembre de 1841 á su Encargado de Negocios en Rio Janeiro, don Francisco Magariños, era exacta en todos sus detalles. Sus consideraciones eran juiciosas, sobre todo cuando hacia presente que el emperador estaba equivocado sobre la naturaleza y carácter de la guerra atribuyendo influencia al Gobierno de la República en su persistencia y continuacion.

Ese error, que debió ser funesto para la causa de la Plaza de Montevideo, explica por sí solo el Tratado del 13 de Marzo de 1843, ya citado anteriormente, que entregaba, atados de piés y manos, no á los enemigos del emperador solamente, sino á los adversarios de Rosas, constituyéndose ambos paises limítrofes, en ese año de 1843, en interventores y protectores de la República para constituir sus autoridades.

El emperador no se habia dado cuenta de la situacion de la República Oriental del Uruguay con motivo de la guerra que se sostenia con el tirano. No se habia dado cuenta de las consecuencias que para sus propios intereses internacionales podia traerle esa reaccion de que eran eco los señores ministros de S. M. en favor del gobernador de Buenos Aires, porque solo veia la Provincia de Rio Grande y los trabajos de Rivera en esa frontera, sin mirar más lejos, mas al porvenir: las tendencias *avasalladoras* de Rosas que contestaban, en un poderoso, en un coloso como él, con las tendencias autonómicas y *defensivas* de Rivera, pigmeo, fuerte solo en su derecho, que, aun triunfante, no era ni podia ser un peligro para el Imperio.

Felizmente, la propia soberbia de Rosas salvó la situacion en 1843, ó, más bien dicho, la actitud de la Francia al levantar el bloqueo de los puertos argentinos hizo innecesario aquel tratado de 1843, celebrado sin que el emperador conociera la verdadera situacion de nuestro territorio, en 1841, descripta fielmente en la nota que analizo.

El lector va ahora á conocerla y á imponerse de los elevados pensamientos de los hombres de aquella época, y de la manera como se desenvolvieron en situacion tan crítica y difícil.

Alberto Palomeque.

EL NUEVO PRESUPUESTO

La Comision de Presupuesto se reunió ayer. El informe del diputado del Busto fué aprobado y firmado por todos sus miembros.

Por referencias que hemos oido, dicho informe es extenso y laborioso. Abarca en primer lugar, en consideraciones generales la parte económica, financiera y administrativa del país, esbozando las fuerzos productoras, las erogaciones y el mecanismo administrativo que forman el sistema de toda la administracion pública.

Establece despues á grandes rasgos las principales modificaciones que la Comision ha hecho sobre el proyecto del Ejecutivo, y las dificultades que ha encontrado dado el estado en que se hallaba la mayoria de las oficinas públicas.

Señala dos grandes defectos á la administracion —por un lado el exceso de empleados subalternos, por otro la pequeña remuneracion que hoy tienen la mayor parte de los buenos servidores del Estado.

Despues de estas consideraciones generales, la comision analiza cada uno de los ministerios, exponendo á la Cámara las deficiencias que ha notado en la organizacion de sus dependencias y explicando las rebajas ó modificaciones mas importantes que ha efectuado.

El cálculo de recursos presentado por el Poder Ejecutivo, la Comision lo ha sustituido sobre otra base tomando el promedio del 93 al 94 y 94 al 95. El Poder Ejecutivo solo se basaba en las rentas del 93 al 94.

La Comision concluye presentando un proyecto de ley que representa en relacion al remitido por el P. E. una rebaja de unos 430 mil pesos, pero teniendo en vista la exigüidad de algunos sueldos, tambien ha hecho amentos por valor de unos 280.000 pesos.

Se nos informa que se ha aumentado el sueldo de los ministros de Estado, equiparándolo al que gozan los miembros del Superior Tribunal de Justicie.

Para los jefes políticos y oficiales primeros de las Jefaturas de campaña, tambien se consinan aumentos.

Al Ministerio de la Guerra se le rebaja cerca de 150 mil pesos y al de Fomento otra cantidad por el estilo.

Los eventuales de todos los Ministerios aparecen disminuidos en el proyecto de la Comision.

Con las rebajas hechas en el Departamento Nacional de Ingenieros, se ha creado el Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, ahorrándose unos 15 mil pesos.

El presupuesto proyectado por la Comision, presenta un superavit de cerca de medio millon de pesos.

Tales son los datos que hemos recogido y que adelantamos á la publicacion del proyecto, que se nos asegura será hoy pasado á la Cámara para su estudio.

LOS GRANDES CRÍMENES

CONDENADOS Á MUERTE

Ante el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, presidido por el doctor Piera, vióse ayer en juicio público en segunda instancia la causa seguida á Tomas Duarte y á Eduardo di Gregori por asesinato de la señora Juana Colombi de Martinez, madre de Manuela Martinez, maestra de la escuela pública de las Chacras en la villa de San Eugenio.

Los procesados fueron condenados á muerte en primera instancia. La causa se vió públicamente el 24 de Agosto.

—

A las doce y media se constituyó el Tribunal y los jurados, ocupando los reos el sitio desde donde debian oir la lectura del proceso, teniendo cada cual la guardia armada á su lado.

Di Gregori es un hombre de 23 años, trigueño, delgado, de regular estatura, con aspecto de hombre de campo, vestido con decencia. Es brasilero.

Duarte es un tipo achinado, de tez broncesda, de unos 26 años, bajo, cara angulosa, pelo cerdoso y lacio, de escaso bigote. Es correntino.

—

A las tres de la tarde se suspendió por un momento la lectura del expediente, más ó menos en la mitad de sus fojas.

Cuando se reabrió el acto entró á la audiencia el fiscal doctor Piatero y los defensores de Duarte y Di Gregori doctores Juan P. Massera y Figari.

Durante la lectura del proceso permanecieron tranquilos Duarte y Di Gregori. Solo mostraban sensibilidad al oir la lectura de la acusacion en que se pedia para ellos la pena de muerte como castigo de su delito y la sentencia. Entonces se agitaban nerviosos é impacientes en los bancos, dando muestras de profundo temor.

—

De la lectura del sumario se desprende lo siguiente:

Que en la noche del 9 de Setiembre del 93, á eso de las 7 la señora de Martinez y su hija, las cuales vivian del sueldo de ésta como maestra y de trabajos que la misma hacia como modista para las vecinas de la localidad, sintieron fuera del rancho donde vivian ruido de pasos. Era el momento en que iban á sentarse á la mesa para comer.

Tras el ruido de pasos oyeron fuertes golpes dados á su puerta, reconociendo luego por la voz á Tomás Duarte á quien acompañaba Eduardo di Gregori.

Los abrieron y ambos entraron. Duarte era conocido de ellas, habia estado allí varias veces de visita y tocado el acordeon que manejaba hábilmente.

El acompañante de Duarte llevaba una escopeta en la mano y su entrada fué grosera. No se quitó el sombrero.

A poco de encontrarse allí pidió Duarte á doña Joaquina que lo convidase con un vaso de vino y como aquella le respondiera que no tenia ninguna bebida en la casa, hízose el enojado y le exigió con voz y ademanes amenazadores que le entregara todo el dinero que hubiese en la casa.

La pobre mujer aterrada ante el aspecto de los foragidos pasó á la pieza inmediata y volvió con los escasos ahorros de que disponia, entregándoselos á Duarte y suplicándole que no fuese á matarlas.

No contento con la suma robada así, Duarte manifestó que iba á registrar la casa, ordenando á Di Gregorio que cuidará la salida. En seguida revolvió baules, cajones y armarios, sacando todo lo que halló de mas valor. Volvió luego á la pieza en que estaba Di Gregori y las dos mujeres temblando de espanto. Duarte agarró á la señora y le dió algunos empujones, amenazándola de muerte para que se quedara quieta.

Luego se sentó á la mesa con Di Gregori y se pusieron á comer las sobras que dejaran las mujeres en el acto de ser sorprendidas, ordenándoles que no se moviesen.

Despues de comer, Duarte que habia arrancado á Manuela Martinez un anillo de doublé, se pasó á deliberar con su compañero lo que harian con las mujeres. Pensaron encerrarlas en la cocina mientras ellos huian y pensaron que mejor seria matarlas.

En esto estaban cuando Manuela echó á correr por la puerta abierta, perseguida por Duarte que tropezó en el umbral cayendo de bruces. Esto salvó á Manuela, pues cuando el foragido se levantó ella habia desaparecido de su vista.

Volvió al comedor y halló á doña Joaquina recostada á una silla, presentando la cabeza ensangrentada y sin dar señales de vida á causa de golpes que le habia aplicado Di Gregori con la escopeta.

Furioso Duarte con la escapatoria de Manuela dió varias puñaladas mortales á la vieja.

Manuela entre tanto habia llegado á la chacra de un vecino apodado el Calabrés, donde narró el suceso.

Se juntaron algunos vecinos que fueron hasta el rancho de las Martinez, donde hallaron á la señora asesinada.

A los dos dias los criminales fueron capturados por la policía del Brasil y conducidos á San Eugenio, por reclamacion de nuestras autoridades.

Cuando terminó la lectura del sumario ayer el doctor Piera concedió la palabra al fiscal Dr. Platero para ampliar su acusacion.

El fiscal se excusó diciendo que correspondia hablar á los defensores, por haber sido los apelantes de la sentencia de muerte.

El doctor Figari replicó que no aceptaba la doctrina del fiscal; que á éste le correspondia hablar primero.

El tribunal resolvió allí mismo que hablaran los defensores primero.

Comenzó á hablar el doctor Massera, quien hizo una larga defensa, basada en el estado de ebriedad en que decia se encontraban los reos al cometer el crimen y en que el asesinato no tuvo por móvil el robo como lo establece el veredicto de 1.ª instancia.

Habló despues el doctor Figari, basando su defensa en que Di Gregori habia tomado participacion en el crímen dominado por las amenazas de muerte de su compañero.

El fiscal rebatió punto por punto los argumentos de los defensores, pidiendo al Tribunal que confirmara la sentencia del juez del crimen.

A las 7 menos cuarto terminó la vista de la causa. El veredicto declara lo siguiente:

1.º Que está probado que la noche del 9 de Setiembre de 1893 los prevenidos se presentaron de visita en la casa de doña Joaquina Colombo de Martinez, donde vivia con su hija Manuela Martinez, situada en las chacras de San Eugenio.

2.º Que á poco de estar allí Duarte, armado de un cuchillo y Di Gregori de una escopeta, intimaron á la señora Colombi la entrega del dinero que tuviera.

3.º Que habiéndoles dicho la señora donde estaba el dinero registraron todos los muebles, sacando los objetos de valor y ropas.

4.º Que verificado esto conaron en presencia de sus víctimas y habiendo podido escapar en esos momentos la hija de la señora fué perseguida por Duarte, pero cayéndose éste al trasponer la puerta logró huir aquélla, refugiándose en casa de Luis Botto.

5.º Que de las declaraciones de la señorita Martinez resulta que Di Gregori se entorneció en momentos que intimaban á la señora la entrega del dinero.

6.º Que mientras Duarte seguia á la señorita, Di Gregori dió varios golpes con la escopeta en la cabeza á la señora Colombi de Martinez.

7.º Que cuando regresó Duarte dió varias puñaladas á la señora que estaba sin sentido en una silla.

8.º Que consumado el hecho, Duarte y Di Gregori huyeron.

9.º Que obra en autos un certificado firmado por varias personas que atestiguan la buena conducta de Di Gregori antes del crímen.

10. Que en la comision del delito hubo alevosía, ensañamiento y movil de robo.

ATENEO

Bajo la presidencia ad hoc del doctor Serapio del Castillo, y actuando como secretario el señor Juan Andrés Ramirez, reunióse ayer la Comision la Kermesse.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Autorizar á la comision de construccion para contratar la construccion del kiosko principal sobre la base del proyecto presentado por el señor Boix. Presentaron propuestas los señores Barlock, y Cazet y Ca.

Constituir la comision de concierto con los señores Samuel Blixen, Francisco E. Cordero, Ramirez (Gonzalo), Jaime R. Navarro, Federico Escalada, José A. Ferreira, José Scoseria y Santiago Fabini.

Nombrar una comision para que haga imprimir las cédulas cuando lo considere conveniente, compuesta de los señores Cordero, Ramirez (Gonzalo) y Quartino.

Incluir las atribuciones de la comision de alumbrado en las de la construccion.

ENSEÑANZA AGRICOLA

La Direccion G. de I. Pública invita por el aviso que en otro lugar publicamos al personal docente y al público para la conferencia que dará el señor Domingo Simois, catedrático de Agricultura y Zootecnia del Internato Normal de Varones, el 24 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el salon de Actos Públicos del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

El tema de la conferencia será: «Instruccion Agrícola en la escuela primaria».

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros (menos el de Fomento que se halla en el Rosario) concurrieron ayer á sus despachos.

El ministro de Hacienda dió audiencia. Estuvieron con el ministro los senadores Ellauri y Tulio Freire y el doctor Pedro Zumaran.

Con el presidente conferenció el general Venancio Flores.

En el Ministerio de Gobierno y en el de Guerra hubo escasos visitantes.

Los ministros celebraron acuerdos parciales con el presidente.

Con el Ministro de Relaciones estuvieron el presidente de la Rural señor Diego Pons y el secretario de la Legacion de España señor Lopez de la Vega Muñoz.

El Presidente celebró acuerdos parciales con los ministros.

Nuestro tasajo en el Brasil

La conferencia que celebró el presidente de la Rural con el Ministro de Relaciones tenia atingencia con el proyecto de suba del impuesto de introduccion al tasajo del Rio de la Plata en el Brasil.

El señor Pons habia sido comisionado por algunos estancieros para llamar la atencion del gobierno sobre los perjuicios que en caso de sancionarse en el Brasil aquella suba el tasajo se irrogaria á la industria tasajera en nuestro país.

El ministro doctor Estrázulas manifestó al señor Pons que al enterarse de los telegramas que anunciaban el proyecto de suba de tantos reis sobre cada kilo de charque se habia dado cuenta del peligro que entrañaba y del alcance de tal medida, apresurándose en consecuencia á telegrafiar á nuestro representante diplomático en Rio para que gestionara ante el gobierno del Brasil la suspension del proyecto, en virtud de razones muy poderosas en que el doctor Estrázulas confía.

Esto mismo habia manifestado al presidente de la Cámara de Comercio en la conferencia que tuvo anteayer con él y despues de la cual fueron preparadas dos comunicaciones detalladas para aquel ministro, con instrucciones precisas tendentes á hacer cesar la guerra que se quiere hacer á la industria saladeril.

El doctor Estrázulas hizo otro telegrama ayer al doctor Castro confirmando sus instrucciones y anunciandole las notas que hoy le serán enviadas.

Abriga el ministro de Relaciones la conviccion de que el aumento del impuesto proyectado en el Brasil al tasajo quedará en la nada.

Del ministro de Fomento al Presidente

El señor Presidente recibió ayer el siguiente telegrama al que contestó en la forma que se leerá á continuacion:

Rosario, Octubre 18 de 1895.—A S. E. el señor presidente de la República.—Montevideo.—Me complazco en comunicar á V. E. que el comercio, agricultores y hacendados de las secciones del Rosario, La Paz y Nueva Helvecia suscribirán un empréstito á la par por la suma de $ 23.000 destinados á la construccion de dos puentes en el arroyo del Rosario frente á los pueblos de La Paz y Nueva Helvecia. Serán dos obras importantes y realizables por esa suma, ejecutándolas la administracion pública como se ha convenido con los prestamistas. El servicio de amortizacion é intereses se efectuará con el 50 por ciento del derecho adicional de abasto, y la operacion del empréstito se consumará una vez aprobadas por el Poder Ejecutivo las bases concertadas que la Comision Auxiliar de este punto eleva á la Superioridad. La integracion del empréstito se efectuará del modo siguiente: 25 % al firmar el contrato, y por mensualidades de la cuarta parte hasta que quede cubierto en su totalidad. En esta forma podrán principiarse las obras inmediatamente.

Estudiando la necesidades de esta importante region para el abaratamiento de los tránsitos de su considerable produccion, me he convencido que la obra de mejora de la navegacion del arroyo del Rosario que se proyecta, debe ser complementada con la construccion de una línea férrea económica que ligue el puente del Rosario con la villa del mismo nombre: recorrerá 8 kilómetros, y este corto trayecto ofrece siempre un pésimo camino constantemente en reparacion por la gran actividad del tráfico. La idea del allanamiento de los altos fondos del Rosario y de la construccion de la vía férrea ha sido muy bien recibida por el público, que le prestaria su más decidido y eficaz concurso, como acaba de hacerlo para la construccion de los puentes. Tiene la más completa confianza en el gobierno de V. E. y promete auxiliar decididamente estas plausibles iniciativas.

Hoy salimos para el puerto del Sauce con destino á la Colonia con el fin de ver el estado de los trabajos empezados para la desecacion del bañado y nos trasladaremos inmediatamente al Carmelo.

Saluda y felicita á V. E. por el éxito alcanzado en nuestra rápida jira por este importante Departamento.—JUAN J. CASTRO, Ministro de Fomento.

—

Montevideo, Octubre 18 de 1895.—Presidente de la República.—A Ministro de Fomento don Juan José Castro.—La Colonia.—Me he enterado con verdadero placer del telegrama de V. E. en que me comunica que vecindarios del Rosario, La Paz y Nueva Helvecia ofrecen adelantar la suma de veinte y tres mil pesos para la construccion de dos puentes en el arroyo del Rosario, bajo la garantía del 50 % del derecho adicional de abasto, y siempre que sea la administracion pública la que se haga cargo de esta construccion.

Usted sabe cuan grandes son mis deseos de contribuir á la realizacion de toda clase de obras que signifiquen un progreso positivo para el país. Puede contar por lo tanto con que el proyecto tiene desde ya todas mis simpatías, y en oportunidad determinaremos la mejor forma de llevarlo á efecto.

Me felicito por la confianza que el pueblo espontáneamente acuerda al Gobierno, y espero que este viaje siga siendo de tangibles provechos para esa parte del territorio nacional.

Saludo cordialmente á V. E.

DEL JEFE POLÍTICO DE COLONIA

Paysandú, Octubre 18 de 1895.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Conceptuando de interés la noticia participo á V. E. que ayer empezó la matanza el saladero Nuevo Paysandú y que durante todo este mes la faena alcanzará á diez mil cabezas.

Saludo á V. E.—*Jefe político*.

La canalizacion del rio San Salvador

El presidente dirigió el siguiente despacho relacionado con este asunto.

Montevideo, Octubre 18 de 1895.—Presidente de la República—Á Serafin Arimendi—Dolores—He recibido el telegrama de Vd. y demás respetables personas de esa localidad á propósito de la utilidad ó importancia que tendria la canalizacion del rio San Salvador, trabajo que Vds. consideran excluido del programa de obras proyectado por el Gobierno.

Me complazco en manifestarles que contestando al Presidente del Club General Rivera de Dolores, te he significado que la canalizacion del rio San Salvador es un asunto que ha sido tenido en vista por el Gobierno, y que los estudios correspondientes se realizarán en oportunidad.

Si el señor ministro de Fomento alcanza en su excursion hasta ese punto, examinará dicha cuestion y convendrá lo que sea del caso.

Saludo á usted y demás respetables personas con toda consideracion.

La faena saladeril en el litoral

Rosario, Octubre 18 de 1895.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comercio del Rosario y la Paz convocado por el señor ministro de Fomento, acordó anoche suscribir empréstito local de diez y ocho mil pesos para construccion del puente entre estas villas. Departamento sin novedad.

Saludo á V. E.—*Justo R. Pelayo*.

El muelle del Midland

Segun informes corrientes en los círculos oficiales será resuelta de un modo favorable la solicitud de la empresa del Midland para verificar la prolongacion del muelle que posee esa empresa ferrocarrilera en Paysandú.

La resolucion ha de ser dictada en la semana entrante.

Licencia

Ha solicitado licencia por un mes, por motivos de salud, al ministro de la Guerra, el oficial de bahia don Manuel Reissig.

EL ASESINATO DE BUTLER

LA JUSTICIA EN ACCION

Las investigaciones que se practican con motivo del asesinato del jóven Tomas E. Butler, arrojan muy poca nueva luz, apesar de que se persiguen con mayor empeño y no obstante haber tomado cuerpo una idea extraña al asesinato, en el ánimo de algunos miembros de la policía, despues de la brillante Humorada de *Tax*. De desear, seria, que las averiguaciones obtuvieran un resultado que contentara todos los ánimos.

Nos consta que hoy se procederá á efectuar nuevas prisiones que se consideran de importancia.

LAS DECLARACIONES

El juez del crimen doctor Jorje H. Ballestero, el fiscal doctor Enrique Platero y el actuario señor Demetrio Roy, se reunieron anoche en el salon del oficial 1.º de la Jefatura y procedieron desde las ocho y media hasta las doce, á tomar declaraciones.

Seis fueron las personas interrogadas:

Alférez Segundo Perez, Carlos Castiglione propietario del almacen cerca del cual ocurrió el hecho; un tal Gambetta, vecino de aquellos alrededores é quien se acusa de ser uno de los individuos que estuvieron el domingo en el almacen; un jóven Charrutti que dijo en un teatro que él conocia á los asesinos y que en presencia del coronel Paravis, alegó que habia sido una broma; otro que se llama tela y el jóven Ricardo Mendoza, quien tuvo un incidente con varios socios del Club Salvañach, con motivo de haberse retirado de la sociedad, á los pocos dias de su fundacion.

Varios de los declarantes fueron puestos en libertad.

OTRA ACLARACION

Las manifestaciones que nos hicieron el jóven Iglesias y la camarera Adela Castels, respecto al estado en que se encontraba Tomás Butler cuando fué al café, y las declaraciones que se decia habia hecho, necesitaban un complemento.

Ese complemento lo obtuvimos de la misma señora de Fernandez Fisterra, á quien fuimos á ver ayer y á quien encontramos algo mas tranquila.

—Podria usted decirnos, señora, si la noche en que el jóven Tomás Butler, fué asesinado dió á entender aquí que algo temiera?

—No señor, nos contestó, no dijo nada que pudiera traducirse en el temor de morir.

—Pero, insistimos, no se encontraba Butler nervioso, ajitado, intranquilo?

—No señor: lo único que noté en él, cuando entró, fué que venia ajitado, como si estuviera cansado.

—Y no podria, señora, precisar la hora en que llegó á su casa?

—Con exactitud, no; pero puedo asegurarle que serian mas de las ocho y media, hora en que con poca diferencia, acostumbraba á venir.

Y esa visita en dia lúnes, no le extrañó á usted?

—No, porque él le habia manifestado á Ernestina (la novia de Butler), que como se iba el jueves para Buenos Aires, vendria todos los dias.

—Vd. no sabe, señora, si Butler le hizo alguna manifestacion á su señorita hija respecto á temores de morir esa noche ó si se mostró sobresaltado al hablar con ella?

—Lo único que le dijo,—y eso lo sé por Ernestina, que desde esa desgraciada noche se halla postrada en cama,—fué que estaba mas contento porque *esa noche no le habian seguido allí*.

En cuanto al detalle del carruaje, tambien lo he sabido por ella, á quien Tomás le contó que habia venido en coche y lo habia dejado á unas cuadras.

—El detalle, señora, relativo al vestido celeste y negro ¿es cierto?

—La misma Ernestina me contó tambien que Tomás le dijo, refiriéndose á su viaje á Buenos Aires, que debia esperarlo á su regreso con un vestido celeste y otro negro *Si vivo—le dijo—se pondrá usted el celeste; si me matan, el negro*.

—De manera, señora, que Vd. ni ninguna persona de su familia, oyeron de sus labios, no ya, expresiones relativas al temor de ser asesinado, sino, ni siquiera indicaciones que hicieran presumir que algo temía?

—Nada, absolutamente nada.

DESDE CUANDO BUTLER ERA SEGUIDO

—Y esas persecuciones de que Butler era objeto, desde cuando databan?

Una noche al retirarse Tomás nos manifestó que cuando vivíamos en la calle Mal Abrigo, fué á tomar el tramvía de la calle 18 de Julio para irse á su casa. Llegó á la estacion y como el tren demorara penetró á una fondita que hay frente á aquélla.

Momentos despues entraba allí un individuo, que pidió una bebida.

El tren no tardó en llegar y Tomás salió para tomarlo. Detrás de él subió aquel individuo, que le habia llamado la atencion, por la manera con que le observaba de reojo.

Cuando descendió del tren, se dirigió al Club Salvañach, donde estuvo un rato.

Al salir de allí nada notó, pero al doblar la calle Sarandí en direccion á su casa, encontró al mismo sujeto estacionado en la acera de su domicilio, como en observacion.

Desde aquel dia, las persecuciones se hicieron frecuentes. El decia que era por política.

AL DESPEDIRSE

—Y al despedirse, qué dijo?

—Cuando se levantó dijo, mirando el reloj: «Me he pasado de la hora, señora, va á tener usted que disculparme».—Todavia es temprano, le respondí yo, quédese otro rato.—«No señora, me contestó, no puedo, temo perder el último tren, y no quisiera irme á pie.»

Al despedirse dijo: «Hasta mañana»—Viene mañana?—le pregunté—«Sí, señora, voy á venir»—De tarde ó de noche?—interrogué—«De tarde, de noche voy á tener que hacer.»

SE VIÓ UN HOMBRE

—Y está usted segura de haber visto salir un hombre de cerca del tambo?

—Ya lo creo! Estoy segurísima. Y no solo lo ví yo, sinó tambien mi hija Etelvina que estaba cosiendo en su cuarto y que miró por la celosía de la puerta en el momento en que Tomas doblaba la esquina. Ella, como yo, vió correr á ese sujeto y oyó la detonacion casi al mismo tiempo de desaparecer éste de nuestra vista.

—No habrá sido consecuencia de los presentimientos que asaltaron á usted y que dió motivo al ofrecimiento de Usher, no habrá sido una alucinacion?

—Qué esperanza! Y en esa hipótesis mi hija, que no participaba de mis presentimientos, no lo hubiera divisado tambien.

DEDUCCIONES

Como se vé, Butler no habia hecho en la casa de Fernandez las manifestaciones que se le atribuyeron y lejos de eso expasó á su novia que estaba mas contento que de costumbre, porque esa noche no lo habian seguido hasta allí.

Resulta, pues, claramente, como ya hemos tenido ocasion de manifestarlo, que Butler bajó en Muni-

cipio del carruaje para ir á casa de la familia de Fernandez Fisterra por un lado diametralmente opuesto á aquel que acostumbraba á seguir, pretendiendo de ese modo desorientar á sus perseguidores que indudablemente lo esperaban en el camino.

Si no llegó á la casa en carruaje, fué precisamente para despistar á aquellos dado caso de que se hallaran por allí.

Se explica así,—confiando en que había conseguido su propósito, que no tomara precauciones de ningun género cuando dejó la casa de Fernandez.

EL REVÓLVER

Ha sido bien comentada la circunstancia de tener Butler en su bolsillo el revólver de su hermano y no el suyo propio.

Qué se ha hecho de su revólver? se preguntan muchos. Y, aquellos que admiten la hipótesis del suicidio dicen: ¿No habrá cambiado su revólver, arma fina, por el que se encontró debajo de su cuerpo, que es ordinario? ¿No habrá pretendido de ese modo hacer creer que fué víctima de un miserable asesino?

A los que tales reflexiones se hacen, vamos á sacarlos de dudas, pues hemos conseguido averiguar de los amigos de Butler y por referencias de éste, que cierta noche, hace como dos meses, yendo Butler por una de las calles del extremo sud de la ciudad vieja, al penetrar á una casa, fué detenido por dos empleados de la comisaría de la 2.ª seccion, quienes procedieron á registrarlo.

Tomás Butler llevaba revólver y ello bastó para que se le aprehendiera y fuera remitido á la comisaría.

Allí se le comunicó que tenia que pagar diez pesos de multa y que el revólver le sería decomisado.

Butler protestó, alegó, pero todo fué inútil.

Tres horas despues se le ponía en libertad sin haber abonado la multa y su revólver fué decomisado.

CONTRA LA VERSION DEL SUICIDIO

Podrían invocarse muchísimas circunstancias, concurrentes en la muerte de Butler á destruir la opinion de que se tratara de un suicidio.

Aparte de que han resultado inexactas las versiones que atribuian á Butler en la noche del 14 la conviccion de que *esa noche* precisamente iba á ser asesinado; á parte de la circunstancia de atravesar la acera un individuo, tras los pasos de Butler, al doblar éste la esquina Chaná y Arenal Grande—hecho que atestiguan la señora Fernandez Fisterra y una de sus hijas; á parte de otros hechos que nos parece ocioso enumerar, existe el siguiente:

¿Cabe suponer—con la menor dosis de lógica—que un individuo que tiene el propósito de suicidarse poco despues se ponga á regatear al cochero

interpuesta por los actores contra la sentencia definitiva de f. 112.

Resultando del estado demostrativo de f. 164 que los descuentos para los demandados empezaron á hacerse respecto de la mayor parte de los sueldos cuando estos habian sido ya enagenados á los actores, constando anotada esa enagenacion en la respectiva Habilitacion segun informe de f. 162.

Considerando: Que los descuentos sobre sueldos que habian sido enagenados á los actores, sin haberse acreditado que estos estuviesen personalmente obligados los vendedores, por vestuarios y equipos militares en favor de los demandados, se han hecho indebidamente y deben por lo mismo restituirse á los actores segun lo solicitan.

Considerando: Que respecto de los documentos que no se hallan en el caso del párrafo anterior segun el mismo estado demostrativo de f. 164 y que se determinan á f. 137 vt., son aplicables los fundamentos de la sentencia apelada.

Por estas consideraciones y lo alegado respectivamente por las partes se revoca la sentencia en cuanto absuélvese la demanda á los señores Mendez y Ca. relativamente á los descuentos de que habla el primer considerando, se les impone por la presente, la obligacion de restituir á los actores sin perjuicio de las acciones que les corresponda contra los vendedores, revocándose tambien en cuanto á la condenacion en costas y se confirma en lo demas sin hacer condenacion en esta instancia.

A sus efectos ejecutoriada esta sentencia, devuélvase.—*José L. Vila.*

—

Vistos: en tercera instancia los autos seguidos por los señores Luis Pujadas y José Samarán contra los señores Juan A. Mendez y Ca., sobre devolucion de descuentos que á favor de estos se hacen en los sueldos de algunos jefes y oficiales del ejército; venidos en apelacion por la que dedujeron los demandados y á la que se adhirieron los actores contra la sentencia del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno corriente á f. 254.

Por sus fundamentos.

Considerando además.

1.º Que con arreglo á los artículos 1267 á 1550 del Código Civil, el contrato de f. 18, no obliga á las personas que no lo han suscrito ó consentido de un modo expreso.

2.º Que si bien el reo ha presentado otros documentos para justificar la cesion que algunos oficiales del ejército le han hecho de parte de sus sueldos tales cesiones no han podido nunca perjudicar á aquellos de quienes era la totalidad del sueldo mismo. Si esos sueldos estaban cedidos, ¿cómo pudo válidamente contratarse sobre ellos?

peones para arreglar el camino á Punta Carretas y las trincheras del local de tiro.

—

La empresa del tranvía del Este cuadruplicará el número de los wagones de su línea á Punta Carretas en los dias de fiestas.

—

Se invitará á asistir á ellas á las autoridades principales del país.

—

Es casi seguro que se construirá un gran pabellon central, al que tendrán acceso las familias y personas que concurran al palco del Hipódromo.

Un viaje á tiempo

Saben nuestros lectores que el señor Ministro de Fomento se encuentra gozando de perfecta salud y verificando excursiones muy amenas por el departamento de la Colonia. Pero lo que no saben es que la Comision del Puerto no ha celebrado una sola sesion desde que partió S. E., y que el ingeniero Tolkmitt que lo acompaña en calidad de Mentor, fué secuestrado por ese nuevo Telémaco, en momentos en que se preparaba, en union de los ingenieros Monteverde y Serrato, á presentar el informe que les habia encargado la Comision del Puerto, sobre los trabajos efectuados hasta el dia por la casa Luther.

¿Qué idea ha tenido el señor ministro de Fomento, que no da paso que no sea grave y sériamente meditado, cuando menos por las apariencias externas, al ausentarse por quince ó veinte dias que se asegura durará su primaveral paseo, cuando mas falta hace su presencia en la Comision del Puerto, y al retener amorosamente á su lado al ingeniero Tolkmitt, en el momento en que eran mas necesarios sus servicios para la fiscalizacion de los trabajos que verifica la casa Luther?

¿No es esta una prueba mas de que sigue la desinteligencia entre la Comision y el personal técnico de aquella casa, y de que el señor Castro ha creido conveniente poner tierra de por medio y dejar que los lutheranos se despachen á su gusto y que algunos miembros de la Comision se muerdan los lábios de despecho, hasta que llegue el ingeniero Kummer, embarcado ya, y á quien se espera para los primeros dias del mes entrante, como la paloma del Arca que ha de poner paz entre las olas irritadas?

Señor don Juan Jose Castro: es Vd. más hábil de lo que lo suponíamos para el juego de las escondidas: y en las matemáticas á que se dedica, está probado que prefiere las tangentes á las secantes ó á

DIA COMERCIAL

Mayor flojedad se ha notado en el mercado de fondos públicos...

COMERCIO

...

Precios del ganado:

Novillos gordos.	$ 56	á 65
carne gorda.	» 40	» 45
buenas carnes	» 32	» 36
Vacas gordas.	» 40	» 44
carne gorda.	» 30	á 34
buenas carnes	» 25	» 27
Terneros grandes.	» 15	» 20
mamones.	» 7	» 10

MATANZA

Novillos, vacas y terneros	1419
Reses inutilizadas	1

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 2 cajones ponchos de algodon, 1 idem aplicaciones idem, 5 cascos juegos de loza, 20 fardos papel, 1 cajon aparatos para gas, 3 idem zaraza, 1 idem brin de algodon, 1 idem obras de hierro.

Trabucatti y Compañía, 2 cajones cerraduras, 6 idem cucharas y tenedores, 8 idem obras de hierro, 10 idem verde ultramar, 1 idem berbiquíes, 50 barricas ocre, 1 cajon máquinas, 10 fardos piolin, 1 cajon palas de hierro sin cabo, 80 fardos cuerda cáñamo.

Julio Mailhos, 1 paquete etiquetas impresas, 3 cjs tablitas para cigarros, 1 id cinta de seda.

Adolfo Rabe, 1 casco pernos hierro, 1 cj obras esmaltadas.

...

SANTOS, vapor inglés *Etona*, por C. A. Jones 6 barriles carne salada de cerdo con 80 kilos c/u.; por F. Casabó 155 sacos porotos con 60 kilos c/u.; 50 sacos alpiste con 2800 kilos.

Por Cámaras

GENOVA, vapor italiano *Regina Margherita*, por C. A. Jones 500 sacos afrecho con 40 kilos c/u.; 700 idem afrechillo con 70 kilos c/u.

SANTOS, vapor inglés *Etona*, por E. A. Jones 40 sacos porotos con 60 kilos c/u.

RIO DE JANEIRO, vapor inglés *Etona*, por E. Puente 10 fardos paja.

MARSELLA, vapor francés *Maurice é Reunion*, por M. A. Favaro 57 fardos lanares con 29,736 kilos, 2 idem garras con 1055 kilos.

Por Juncal

RIO DE JANEIRO, vapor inglés *Magdalena*, por F. L. Humphreys y Ca. 30 fardos paja con 259 kilos cada uno.

LONDRES, vapor inglés *Magdalena*, por M. A. Favaro 36 cascos con 4410 pieles de lobo saladas.

SOUTHAMPTON, vapor inglés *Magdalena*, por A. Lermitte 585 sacos maiz con 44.327 kilos.

BURDEOS, vapor francés *Charente*, por Llaguno hermanos 1 000 cueros vacunos secos.

NUEVA YORK, barca inglesa *Argentina*, por T. Howard 1.000 cueros vacunos secos.

Por Valentin

NUEVA YORK, vapor inglés *Etona*, por T. Howard 46 fardos garras con 22.425 kilos, 3 id cueros carpinchos con 1.580 id, 2 id id ciervos con 1.028 id.

Por Aguada

RIO GRANDE, vapor brasilero *Planeta*, por Masanés y Ca. 300 sacos maiz con 18.600 kilos.

RIO GRANDE, vapor brasilero *Planeta*, por Tarranco y Ca. 240 sacos maiz con 62 kilos c/u.

GENOVA, vapor italiano *Regina Margherita*, por R. Favaro 54 bolsas con 10.100 astas de matadero.

SANTOS, vapor inglés *Etona*, por F. Casabó 420 sacos maiz con 24.159 kilos.

Por Bella Vista

RIO GRANDE, vapor brasilero *Planeta*, por Rubio E. y Masanés 500 sacos maiz con 31.000 kilos.

GENOVA, vapor italiano *Regina Margherita*, por C. A. Jones 983 sacos maiz con 78.640 kilos, 352 id id con 21.824 id.

RIO GRANDE, vapor brasilero *Planeta*, por Dufrechou 518 sacos maiz con 32.116 kilos.

...

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 14 AL 19 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Gonzalez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Juan J. Peyrallo.—Oficina: calle Rincon 105.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. Hª Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José Maria Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

...

con el concurso Banco Navia y compañía Manuel Vigerano con concurso Melchisedeco Baratelli; concurso Melchisedeco Baratelli, (incidente sobre fianza; Lorenzo Ripoll con José Panés y tercería deducida por Lorenzo Lezama; Oficio del juzgado Ldo. Departamental en autos Carlos G. Menk solicitando el concurso de Luis Purone; Adolfo Navajas con José B. Martinez; María Daniel con el concurso Melchisedeco Baratelli; concurso Melchisedeco Baratelli, incidente sobre retroactividad; Giosué Bonomi é hijos con Paulino Zino y tercería deducida por Antonio Palacios y Hnos; Teodoro Quintana con Eduardo Herrera y Reissig; Emilio Caccia con Felipe Lettieri; concurso de Melchisedeco Baratelli, verificacion de créditos; José M. Cordero é Ignacio Guillot con el Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo y tercería deducida por José Targas; Nicolas Ramosa con concurso Baratelli.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 18

Trámite—Sucesion José y Abelardo Valve; Juan F. Rolando por el menor Angel Rezzano; Porta y Correa con sucesion Fernando Velazco; Adolfo Gonzalez; con sucesion Fernando Velazco, incidente Labeque; Ramona Otero de Janeiro; Caja Nacional Uruguaya con Andrés M. Ferrando; sucesion Pascuala Caviglia de Poggi; Ruperto Perez Martinez con sucesion Fernando Velazco; Empresa de Aguas Corrientes con José Pietro; Lorenzo Garcia con sucesion Santini Garabatti; Cayetano Grimaldi con Domingo Mastrangello; sucesion Policarpa Córdoba; Eduardo H. Piaggio con sucesion Fernando Velazco; Proceso Basaldua con José Rodriguez; Prieto con Ramon Abal; Juan Goldobano con Justo O. Sanz; Ismael Carrauza, sucesion Ignacio Medrina; Elisa Otero de Martí con José Risi; Juan Berta; Hércules Corsi con Santiago Tiscornia; Domingo Domingo Erico con Antonio Pereira; Juan Adams con Federico; incidente Blas Marquez con Luis ...

...

Román Arrarte (hijo)

Falleció el 1.º de Octubre de 1895

...de Arrarte, padres; ...ez, Prájedes, Rosa- ... Gonzalo, Cecilio y ..., José y Artigas, ...an á sus relaciones ... descanso de dicho ...sia del Seminario ... corriente á las 7 a. ...mente agradecidos.

3623-oct 20

Doctor Hipólito Gallinal

Falleció el ... de Octubre de 1895

...esposa; Anita, Hi..., Alejandro, Ra...a Carbajal de Ga... políticos, sobrinos, ... á sus relaciones ... que tendrá lugar ... p. m. Favor que ...

...núm. 225.

1pb.

Banco Hipotecario del Uruguay

...la tarde y en la ...rbal núm. 14, (á ... administracion ... público á la ex... y Títulos Hipo... ...te Banco que á ...

comestibles, chocolate, Iry, jamon York, escritorios, barandillas de nogal, plantas en tinas, prensa para copiar, mostradores de cedro, sillas, juegos de loza para mesa, aceite de olivas, grasa de cerdo americana, mostaza inglesa, mondadientes y gran variedad de artículos.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Octubre —**Notable remate de animales**—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Vacas, vaquillonas, toros y potros, procedentes de las estancias del Inglés y Mauricio y de los señores Diego Maciel (Canelones) y Pedro B. Peire (San José).

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales hijos de toro raza Suiza, puro, importado, nacido en el citado establecimiento del señor Maciel.

25 vacas lecheras con cria nueva, tres cuartos y media sangre de la raza suiza, un magnífico lote.

5 vaquillonas del mismo orígen.

2 toritos 3|4 sangre, id de 2 1|2 años, procedentes de la estancia Mauricio.

Varios potros mestizos, algunas yuntas muy parejas para tiro liviano; id id frisones, caballos adiestrados para silla, de buena alzada, una mula de tiro y de andar.

En exhibicion desde el dia 26 en el local del re...

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL MARTES 22 del corriente, á la una en punto, de muebles y artículos de bazar, un rico juego de dormitorio de nogal y roble interior, compuesto de ropero tres cuerpos, cama con dosel, cómoda plice, lavatorio y dos mesas de luz todo con lunes de cristal biseladas y mármoles Santa Ana; un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en brocato de seda, un piano para estudio, una heladera, escritorio ministro, una gruta con pescaditos, aparadores, roperos con y sin espejos, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, mesa para comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, espejos, toalleros, perchas, lámparas, faroles para zaguan, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles.

3633-ot.19

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca—Del buen situado terreno esquina, con todas las mejoras que contiene, como ser tres piezas y caño maestro, vereda y adoquinado, situado en la calle Cerrito esquina á la de Isla de Lobos...

EMPRESA TEATRO SOLIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 DE OCTUBRE DE 1895

La Comision Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Foyer del teatro á las 2 p. m. del dia 31 del corriente para considerar el informe de administracion correspondiente al año social terminado el 30 de Setiembre pasado, que oportunamente se distribuirá, é integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes. Se recomienda asistencia.

Los señores accionistas se servirán presentar sus acciones en la Secretaría de la empresa para ser inscriptas y recibir el correspondiente boleto que les habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados, lo que podrán efectuar hasta el dia 23 del corriente, en cuya fecha quedará cerrada la inscripcion de acciones de conformidad á lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Montevideo, Octubre 16 de 1895.

3619-ot.31 *La Secretaria.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 74.º semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1885.

3600-ot.24.

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

Cía. Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 %
» » » » 30 dias de aviso	3 »
» » » » 60 » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » » 6 »	5 »

1.º de Julio de 1895.

2015-perm. *M. B. Brooks,* Gerente interino.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se ruega á los señores que se consideren acreedores de esta sociedad á presentar sus cuentas hasta el dia 30 del corriente mes de Octubre en el escritorio del secretario, calle Cerro núm. 120, quedando entendido que pasado este término no serán mas admitidas.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3571 oct.30.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m. en el local de la Cervecería Uruguaya (antigua Cervecería Montevideana.)

El objeto de la asamblea es presentar el balance final de los negocios sociales para su aprobacion y dar lectura de la Memoria que acompaña dicho balance.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3570-oct.27.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DREHBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Ojo capitalistas y especuladores

Se vende ó se permuta con una casa situada en la nueva ciudad, el siguiente palacete situado en la calle Cuñapirú núm. 48 (Aguada), á una cuadra de la calle Goes y á dos cuadras de la antigua plaza de Frutos.

El palacete consta de cuatro grandes salones y doce piezas de toda hermosura con sus cielo-rasos de yeso. En el terreno contiguo existe un inmenso galpon. Toda la propiedad consta de unos dos mil metros cuadrados mas ó menos, con su caño maestro, gas, aguas corrientes, etc., etc., en toda la casa como Construccion es lo mejor que se puede pedir.

Para mejores datos, dirijirse al señor don Denis Vincent, calle Convencion núm. 253.

3541-nv.9

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50,000— El billete entero vale 10 pesos, el quinto vale $ 2.00—Se juega el dia 19 de Octubre de 1895. 2517-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» «BRITISH & FOREIGN»

53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

A los estancieros

Gran remate feria en el local de la Exposicion Nacional. Los dias 23, 24, 25 y 27 de Octubre, 10, 12, 13 y 14 de Noviembre, se rematarán en dicho local espléndidos lotes de animales vacunos, ovinos y caballares procedentes de varias cabañas nacionales y argentinas.

Oportunamente detalles.

Depósito permanente de animales finos.

3602-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 3899 kilos aceite, 120 kilos pasas—Frente al kiosko de Capurro.

EL MARTES 22 del corriente Octubre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

86 cajones aceite de algodon con 3899 kilos.

Al mismo tiempo

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso 120 kilos pasas uva.

Venta despachado y al contado.

La entrega se hará en seguida. 3630 oct.18

José B. Gomensoro

De 12 carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña Plomer.—El remate tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.

EL MARTES 22 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, dinero de contado, 12 carneros puros Rambouillet, especialísimos en lana, tipo y tamaño.

Esta cabaña es una de las mejores de la Provincia de Buenos Aires y sus productos son muy solicitados.

El dia antes de la venta estarán á la vista para que sean examinados.

Se venden en particular antes del dia de la venta.

3620-oct.17

José B. Gomensoro

De la casa para renta segura, calle Durazno núms. 85, 87 y 87 a, entre Convencion y Arapey.

EL JUEVES 24 del corriente mes de Octubre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

Esta buena casa edificada en un terreno de 10 mts. 737 de frente por 21 mts. 475 de fondo con varias piezas, piletas, letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado, todo pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará doscientos pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma.

3621-oct.1

José B. Gomensoro

De alhajas—1500 lotes—En la joyeria y relojeria Jockey Club, calle 18 de Julio núm. 22.

EL LUNES 21 y noches siguientes, á las 8 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio.

Todas las existencias de esta casa que consisten en un gran surtido de alhajas de oro y plata de toda clase, gran surtido de relojes de oro, plata, nikel y acero, cadenas, relojes americanos y de pared.

Hay un buen surtido de alhajas con brillantes.

Las personas que compren pueden recibir en el acto, ó sino al dia siguiente, dejando una seña en dinero.

El remate se hará en el local, 18 de Julio núm. 24.

Se pide puntualidad. 3593-ol.14

Rafael Ruano y Ca.

De un terreno con dos frentes—En la calle Lima núm. 126 y Quito núm. 15, entre Batoví y Bequeló, á cien metros de la calle Sierra y de la antigua y conocida quinta de Ellauri, próximo á la Penitenciaría

EL DOMINGO 20, á las 4 en punto de la tarde remataremos en dos solarcitos, al mejor postor y al contado, en el lugar de su ubicacion, este precioso terreno de 8 mts. 11 al Norte con frente á la calle Quito núm. 15, por 7 ml. 977 al Sud, con frente tambien á la calle Lima núm. 126, por 36 mts 10 al Este y 36 mts 17 al Oeste, formando un área total de 290 mts 33 cuadrados, con paredes á la altura de techar, empedrado, vereda, alumbrado á luz eléctrica, etc.

Como este terreno se presta á la division por la mitad en dos solarcitos, los remataremos uno con accion al otro.

Los títulos buenos, garantidos.

El comprador deberá oblar 50 pesos por cada solar. 3574-oct.13

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Octubre—Al mejor postor—Una preciosa y moderna casa-quinta con frente á la gran calle Goes núm. 358, con tren á la puerta.

A las cuatro y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad, un moderno palacete construido á todo costo, hace poco tiempo, con materiales de primera calidad; está en perfecto estado, edificado sobre un terreno de 20 metros de frente por 87.50 de fondo, con toda clase de comodidades. Léase el detalle:

Frente—Grandes pilares de material, con verja y porton de fierro muy artístico.

Jardin—Con canteros muy bien delineados, llenos de plantas finas, caminos de portland, con dibujos de piedritas de colores, formando mosaico todo prolijamente cuidado.

Vestíbulo—Con columnas de fierro, escalera y balaustrada de mármol blanco, paredes decoradas al fresco.

Casa—Siete espaciosas piezas, muy secas, con tirantería de fierro, pisos de pino de tea, puertas con contramarcos, algunas de cedro, ventanas laterales con celosías modernas, todas las habitaciones muy bien pintadas al fresco.

Sótanos—Grandes, claros, secos y muy ventilados, con piezas para sirvientes, cocina de material y económica. con bovedilla y paredes cubiertas de baldositas finas.

Quinta—Arboles frutales, parras, dos glorietas, divisiones, varillas, gallinero, aguas corrientes en la quinta, jardin y cocina, cerco alto, de pared de ladrillos y cal, algibe de gran capacidad.

Fondo—(10 metros sobre calle vecinal) caballeriza adoquinada, cochera con piso de tablas, altillo para pasto, una pieza de material para peones, un gran porton de madera, patio adoquinado, etc.

Todo lo descripto está en perfectísimo estado, casi nuevo, construido con el mejor gusto, por lo cual recomendamos muy especialmente á los señores interesados visiten esta joya. No se ha querido alquilar porque hay que sacrificarla, pues su propietario se haya ausente.

La llave está en nuestro escritorio, Cerrito 187.

Títulos buenos, libres de todo gravámen. El mejor postor consignará quinientos pesos oro en el acto de recibir el boleto. 3554-ot.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales—Vacas, potros, yeguas y petizos procedentes de la acreditada cabaña Santa Eusilda, San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales, cuyo detalle es el siguiente:

25 vacas mestizas, con sus crias nuevas, de las razas suiza, holandesa y normandas.

20 potros mestizos, hijos de padrillos puros importados, para tiro liviano.

25 yeguas y potrancas, de las mismas condiciones.

8 petizos razas Shetland.

Hay yuntas muy buenas y parejas. Los interesados pueden ver los animales en el local del remate desde el dia 19. 3499-ot 6

Laugarou y Vallaro

Importante remate al mejor postor. Un bien montado establecimiento de agricultura—Magnífico negocio para la gente de poco capital.

EL VIERNES 25 del corriente, frente á la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un establecimiento de agricultura, formado en el año 1893-94, compuesto de 8 hectáreas, 8545 metros 72 dcs., con fondo sobre el arroyo de Las Piedras, situado en el departamento de Montevideo, á menos de una hora de la ciudad, á unos 800 metros de La Paz (estacion Independencia) rodeado de granjas importantes como ser: la del señor Andres Fábregas, Sivori, Quartino y otras, cercado con postes de ñandubay, seis hilos de alambre y sin... Los interesados deben visitar el establecimiento; es algo notable por sus buenas instalaciones.

DETALLE

Dos manantiales patentes que producen de 80 á 100 pipas cada 24 horas, una noria sistema Estorti que saca 20 pipas por hora, 400 metros cañería de zinc (portátiles) para riego, una casa de material y techo de tejas con tres piezas, cocina, horno, etc. Un galpon de ladrillo y zinc para caballeriza, etc. Otro galpon de ladrillos y zinc de 30 metros por 8 idem, con una altura de 5 metros y su cómodo altillo aparente para bodega, secador de tabaco, etc. Un rancho de adobe y zinc para peones, un gran gallinero, con conejeros, chiqueros para cerdos, cercado de material y tejado de alambre. Hay en el terreno las siguientes plantaciones: 4040 piés de viñas, de 2 años, cabernet, borgogne, semillon y moscatel. Monte frutal, durazneros, guindos, manzanos, etc. Una sementera de papas que se extiende una hectárea sobre la costa del arroyo, hay monte árboles forestales, caña y mimbres. El terreno está arado hasta 35 centímetros y tiene abonos químicos y de corral por valor de 400 pesos. Para ver la importancia de lo que venderemos, vale la pena visitarla; en la estacion Independencia preguntando por la granja del señor Abella. Los títulos y planos en nuestro escritorio Cerrito 187.

El mejor postor depositará 200 pesos.

3596-ot.15

Francisco Piria

A PLAZO

500 solares en Montevideo, pagaderos de á ps. 1 mensual.—¡El porvenir!, ¡La fortuna!, ¡La felicidad! ¡Y el bienestar! ¡Asegurados!, de 500 personas.—El domingo 27 de Octubre, solemne inauguracion del Barrio Porvenir, á 20 minutos de la Plaza Independencia, yendo en tranvía, frente á la gran Avenida Goes, macadanizado el frente, á 6 cuadras del Boulevar de Circunvalacion.

Tierras altas, flor, espléndidas y localidad de inmenso valor y notable porvenir.

Recomendamos á las clases obreras, á los trabajadores y á los pobres que pueden economizar poco, un peso al mes y que aspiran á ser propietarios, á vivir en lo que es suyo; que poseen el sacrosanto, el bendito amor á la tierra que tanto eleva y dignifica al que la ama, les recomendamos tomen bien en cuenta esta circunstancia que de hacerse propietarios les ofrece la mas benéfica, la mas progresista, la que ha sido siempre la mejor y mas leal amiga del pueblo, propendiendo por todos los medios á su alcance á la felicidad, al bienestar, á formar la fortuna por medio del ahorro, que es el que regenera al hombre y lo hace grande, la empresa particular La Industrial que en 23 años de existencia ha hecho mas de sesenta y cinco mil propietarios.

Oportunamente publicaremos grandes detalles.

Por informes: Oficina calle Treinta y Tres número 216. 3450-v.oct.13.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Tres solares en la ciudad— Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 20 de Octubre—Tres solares con frente á la calle Vazquez (nums. 6, 7 y 8).

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1|2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramale y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 26 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 263 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercati Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8, por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms. 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducirse sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos. —Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3136-st 14

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55.—Base de venta pesos 5.500.00.—EL JUEVES 31 del corriente, á las 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos del concurso de la testamentaria de don Ildefonso Pereira é incidente promovido por don Juan Cavelo y Vila, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la propiedad perteneciente á la sucesion concursada, sita en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un terreno compuesto de siete metros 915 milímetros de frente al Este por veinte y cuatro metros 911 milímetros de fondo, encerrando una superficie de ciento noventa y siete metros noventa y dos centímetros; habiéndose fijado como base mínima para la venta la cantidad de cinco mil quinientos pesos. Esta se efectuará en el lugar de la propiedad relacionada el jueves 31 del corriente á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de dicha base y que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3617-ot.17

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Importante remate de una biblioteca de cuatro mil volúmenes empastados y á la rústica, de los mejores autores antiguos y modernos, obras de verdadero mérito.—Un monetario compuesto de mil piezas de oro, plata y cobre, muebles, ropas de uso, etc.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta de dichos bienes, dejados al fallecimiento del intestado don Manuel G. Fernandez.

EL DIA 30 de Octubre á las 8 de la noche.

Oportunamente indicaré el local donde se efectuará el remate, publicando á la vez el catálogo completo de las obras que contiene dicha biblioteca camo tambien el detalle de muebles, ropas de uso, artículos de menage, etc., etc.

3595-ot.15

Cárlos G. Pieri

JUDICIAL

De muebles—EL DIA LUNES 4 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde y en la calle Maldonado núm. 214, venderé todo el gran mobiliario de esta casa perteneciente á la sucesion de doña Antonia Risso de Prieu, compuesto de sala, antesala, escritorio, gran dormitorio conyugal, comedor y 3 dormitorios mas, todo sólidamente amueblado y con poquísimo uso; la venta será al mejor postor, sin tasacion, segun lo ordena el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre, á la 1 p. m. y por el martillero público don Cárlos G Pieri, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta, en remate público de los bienes muebles de pertenencia de la sucesion de doña Antonia Risso de Prieu, los cuales se encuentran depositados en la casa calle de Maldonado núm. 214. La venta se efectuará en la propia casa y ha sido ordenada en los autos sucesorios referidos. — Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

3614-oct.17

Antonio S. Zorrilla

Judicial.—Por comiso.—En el depósito Artigas núm. 4, Rampla Misiones,—35 fardos tabaco en hoja. Los que se venderán en lotes de á cinco fardos, por órden y mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda y con intervencion de la Direccion de Aduanas.

¡Al mejor postor! Al contado!

La entrega se hará en el acto de la venta y las muestras pueden verse en nuestro escritorio, Cerrito núms. 211 y 213.

EL MARTES 22 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé al contado y á la vista los fardos de tabaco arriba indicados. 3572-oct.13.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL JUEVES 31 del corriente, á las 3 1|2 en punto, remataré la barraca situada en la calle Cerro-Largo núm. 106, con 12 m. 885 mlts. de frente á esta calle é igual á la calle Orillas del Plata 23, con piezas de material, galpon de zinc, etc.

La barraca está alquilada en 110 pesos mensuales.

EDICTO

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 1|2 p. m., por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta bajo la base de las 2 terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de $ 23.659,17 de un solar de terreno con todos sus edificios, galpones y demás mejoras que contenga, ubicado en la manzana núm. 137 bis de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo por 85 metros 900 milímetros de fondo al Norte por donde confina con la calle Orillas del Plata, por el Oeste con la sucesion de don Miguel R. Correa y por el Este con la sucesion antes de don Nicolás Antonio Guerra y actualmente con Mallmann y Compañía. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de Francisco Gargallo incidente Juana Eugenia y Josefina Quartino, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 15 de 1895. —*Benjamin Pereira,* actuario. 3613-oct.16

Jaime Maeso

Notable remate de terrenos en la ciudad, todo lo mas lindo é importante que puede ofrecerse.—Cuatro solares con frente á la calle Agraciada, nuestra principal avenida, lindando calle por medio con los palacetes de don Cárlos Barros y don Federico Donnelly, es decir, en la mas linda altura de esa calle.—Es necesario no perder esta oportunidad porque es muy difícil encontrar solares allí—La venta es terminante para liquidar todo y á cualquier precio.—Léase el siguiente detalle que han de encontrar mucho que pueda interesarles.

EL DOMINGO 20 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé los siguientes siete solares, todos ellos hermosos, bien situados y muy importantes. Hay algundos grandes para casas con jardines, cocheras, etc., y otros mas chicos 2 lotes contiguos con 17 metros de frente á la calle Agraciada por 90 metros de fondo cada uno. Otros dos tambien contiguos con 11 1|2 metros de frente cada uno á la citada calle Agraciada por 70 mts. de fondo, y tres mas con 11 metros de frente á la calle Uruguayana por 59 metros de fondo, los que lindan por sus fondos con los anteriores lotes, de modo que el interesado que quiera puede tener dos frentes. Reitero mis observaciones: allí no hay quien venda á ningun precio y yo tengo órden de liquidar de cualquier modo. Visiten estos solares y no habrá despues quien no vaya al remate. Títulos buenos. Para ver el plano etc., 25 de Mayo 454. Cada comprador dará una garantía de 50 y cien pesos, segun el solar que compren. 3610-ot 16

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay

EL DOMINGO 27 de Octubre de 1895 á las 4 de la tarde, de una hermosa fraccion de terreno, dividida en tres lotes, frente al gran Camino de Suarez, distante solo una cuadra de la calle 2.ª Rivera y tres de la Avenida Agraciada. Está situada en la mayor altura de dicho camino, lindando con propiedad de la familia Riestra por ambos costados, contigua al número 79, frente á la quinta que fué de don Filomeno de los Santos y al precioso *chalet* del señor J. P. Pouyanne, á los fondos linda con las quintas del señor Enrique Dieux y señor Castellanos.

AREA SUPERFICIAL 8.471 METROS CUADRADOS Ó SEAN 11.480 VARAS CUADRADAS

Area de cada lote:
El número 1 tiene 3.624 metros cuadrados.
El número 2 tiene 2.621 metros cuadrados.
El número 3 tiene 2.226 metros cuadrados.

Venta en tres lotes con opcion al comprador, con base de **0.60 centésimos el metro cuadrado!**

La importancia del camino de Suarez es evidente porque dan frente en toda su gran extension valiosas y conocidas quintas dándole carácter y atractivos singulares esta especial ventaja y si á esto se agrega su inmediacion á la calle Agraciada y la de tener á su frente el tramvía del Reducto cada 5 minutos y su buen empedrado, que es preferido por el inmenso tránsito de carruajes, bien se puede apreciar su verdadero valor y seguro porvenir. Es un paraje muy pintoresco y saludable y nos atrevemos á decir que nada mejor ni mas barato se les pueda ofrecer á todas aquellas personas de buen gusto que buscan con avidez un terreno cercano á la ciudad para construir su casa-quinta de recreo.

Las ventas que allí se han efectuado han sido satisfactorias. No dudamos, pues, que quien vaya y eche una ojeada por esos terrenos los compra sin titubear, sabiendo que realiza una pichincha.

Tiene cerco de pared al frente y de alambre en sus costados y al fondo.

Fueron medidos y amojonados por el agrimensor señor Javier Alvarez.

Garantía de la compra 50 pesos por cada lote.

Para ver los títulos que son de primer órden, ocúrrase á la gerencia del Banco, calle Zabala número 149.

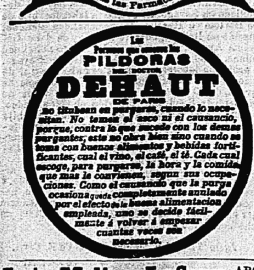
Para ver el plano y mas datos, Arapey 99.

3624-ot.18.

AVISOS







Luis Melian Lafinur ABOGADO
—Calle Buenos Aires número 116.
332-perm 2edi.

BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo unico, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

335-prm.ed.mna.

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro,** hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «**El Esquilador**».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Setiembre de 1894

Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c.)

JARABE Y GRANILLOS DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cie, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

L. T. PIVER EN PARIS
Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS DEL JAPON



LA AUXILIAR

Calles Buenos Aires núms. 255 al 261, Juncal núm. 132 y General Liniers núms. 251 y 253

(PLAZA INDEPENDENCIA, AL COSTADO DE SOLIS)

Casa de cobranzas, locaciones, anticipos, préstamos prendarios, descuentos de sueldos y

REMATES

PRIMERA Y UNICA EN SU GENERO EN TODA LA REPUBLICA

SUS OPERACIONES

«La Auxiliar» se encarga de la cobranza y administracion de propiedades, cobro de cuentas civil de comerciales contando para el efecto con defensores judiciales patentados.

«La Auxiliar» da dinero en préstamos sobre mueblajes completos y carruajes dejándolos en usufructo, lo mismo que en mercaderías y muebles entregándolos en depósito. Como tambien da dinero en préstamo sobre mercaderías en general depositadas en Aduana, todo en condiciones esencialmente liberales evolviéndose el excedente que arroje la venta en remate de todas las pólizas mayores de veinte pesos.

«La Auxiliar» da dinero sin intereses sobre mueblajes completos, carruajes, mercaderías y alhajas para ser vendidas en remate al mejor postor y acepta remates de propiedades, mobiliarios completos, mercaderías y alhajas ya sea en el domicilio de los comitentes ó en el local de La Auxiliar que por su situacion y arreglo es el único en su género en toda la República. Las ventas de «La Auxiliar» son siempre en remate al mejor postor no aceptándose base de ninguna especie, con excepcion de alguna prenda de valor en cuyo caso se fijará la base en los diarios que anuncien sus remates, y se hará constar en el acto de a venta.

«La Auxiliar» cuenta con un personal idóneo y circunspecto que garantiza la seriedad y reserva en en todas sus operaciones. 3327-prm.d.p.md.

DERRAMES Agudos y Crónicos
CURA RADICAL Y SIN ACCIDENTES por las
BOUGIES REYNAL
compuestas de Glicerina mezclada con los medicamentos.
Medalla de Oro, Paris 1875; de Bronce, Expcion Univl, Paris 1878.
VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS: L. REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS

"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.
El más delicioso de todos los Perfumes
Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.
Los Perfumes Ingleses de Atkinson
son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales :
OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en boga.
Desconfiese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



BORICINA MEISSONNIER
Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA; NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los Ojos, *de las* Orejas, *de la* Nariz, *de la* Laringe, *de las* Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados intimos)
La Boricina se emplea en polvo ó en solucion.
DEPÓSITO: *Paris,* 17, Place Cadet.—*Montevideo,* BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS : Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		7:729.120 05	
Propiedades adquiridas		2:464.836 20	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:187.500 00		
Créditos personales por déficits		253.845 01	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	4.413.690 95		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	512.933 16	4:926.624 11	
Cuotas semestrales vencidas		2:532.491 47	
Caja—Existencia en efectivo		6.259 61	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		34 752 00	
Banco Italiano del Uruguay		1.027 30	
Obligaciones á cobrar		26.792 19	
Muebles y útiles		6.244 77	
Material de escritorio		719 73	
Administracion del Barrio Reus al Norte		12.237 51	
Idem de la Playa Honda		2.279 74	
Valores depositados		577.700 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		1:229.420 47	$ 23:779.600 10

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas		1.198 29	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 6.783.854 32		
Idem idem rurales idem	945.265 73	7:729.120 05	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4.900.700 00		
Iem idem B, idem	637.000 00	5:537.700 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	723.300 00		
Idem idem idem D idem idem	886.600 00	1:609.900 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:800.094 88	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		250.902 69	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	523 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	1.284 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	22.888 00	25.672 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	304 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	12 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	60 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	508 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	114.540 00	115 424 00	
Obligaciones á pagar		35.800 40	
Administracion del Hotel Nacional		3.945 56	
Idem del Establecimiento Balneario		3.752 71	
Depositantes de valores		582.700 00	
Beneficios liquidados		102.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		306.304 56	$ 23:779.600 10

Montevideo, Octubre 15 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

3603-ot.21

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses { **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.



2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883
NUEVO APARATO
de Destilacion continua, de EGROT
que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU DE VINO, etc.
NUEVAS PERFECCIONES
á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.
Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

MATICO-SANTAL DUPERRON
Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime **Copahu y Cubeba** y Cura radicalmente sin temor á la reincidencia, por su accion á la voz estimulante y antiséptica
SE EMPLEA EL **MATICO-SANTAL** solo ó en asociacion con la **INYECCIÓN VERDE**
Exijir la firma del Fabricante : DUPERRON, Farmco de 1ª cl. 3 ter, calle des Rosiers, 3 ter, PARIS
Depósitos en Montevideo: MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI Y Cia y en todas Farmacias.

EL AVESTRUZ

Casa de modas—La misma participa á su clientela y al público en general que ha recibido las últimas novedades de Paris para la presente estacion de verano como gorras y sombreros para señoras y señoritas con otros adornos de fantasía á precios módicos, pues hay sombreros y gorras adornados á precios sin competencia. En dicha casa se reforman sombreros de paja á 4 reales, tambien se limpian, tiñen y rizan plumas. Llamo tambien la atencion de los señores comerciantes de campaña para que visiten la casa, en donde hallarán por mayor y menor un completo surtido en gorras y sombreros adornados y otros artículos de fantasía concernientes al ramo sumamente baratos, calle del Rincon núm. 290, entre Ciudadela y Juncal.

3561-oct.22-2ed.



AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 5000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELL

Saldrá el 2 de Noviembre de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS

LE BRÉSIL

Saldrá el **23 de Octubre,** á las p. m. para Burdeos, tocando en Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa. Trasbordo para Vigo y la Coruña á Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 40
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia, *A. de Saavedra.*

5-perm